

## CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD TRIBUTARIA EN COLOMBIA Y SU EFECTO EN ESTÍMULOS FINANCIEROS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

## CHANGES IN TAX REGULATIONS IN COLOMBIA AND THEIR EFFECT ON FINANCIAL INCENTIVES AND JOB CREATION

Derly Yasmin Pineda Calixto<sup>1</sup>  
 Miguel Ángel Vacca Puentes<sup>2</sup>  
 Miryam Teresa Rodríguez Díaz<sup>3</sup>

### Resumen

Este trabajo tuvo como objetivo analizar los cambios en la normatividad tributaria en Colombia y sus efectos en los estímulos financieros y la generación de empleo. La investigación, de carácter exploratorio-descriptivo, se desarrolló a partir de la revisión de documentos legales, bibliografía especializada, estudios de caso y artículos académicos. Los resultados muestran que la legislación tributaria colombiana se distingue por su complejidad y constante modificación, lo que genera incertidumbre en torno a la tributación efectiva y limita la consolidación de beneficios orientados al empleo. Asimismo, se identificó que el aumento de la carga impositiva reduce la liquidez empresarial y restringe la inversión, incentivando el empleo informal más que la creación de puestos de trabajo formales. En consecuencia, se concluye que la generación de empleo no depende exclusivamente de los incentivos fiscales, sino también de otros factores económicos y estructurales que inciden en las decisiones empresariales.

**Palabras clave:** costos salariales, desempleo, finanzas, generación de empleo, normas tributarias.

### Abstract

This paper analyzes changes in tax regulations in Colombia and their effects on financial incentives and job creation. The exploratory-descriptive research was conducted through a review of legal documents, specialized literature, case studies, and academic articles. The findings show that Colombian tax legislation is characterized by its complexity and constant modification, which generates uncertainty regarding effective taxation and limits the consolidation of employment-oriented benefits. Furthermore, it was found that the increase in the tax burden reduces business liquidity and restricts investment, encouraging informal employment rather than formal job creation. Consequently, it is concluded that job creation does not depend exclusively on tax incentives but also on other economic and structural factors that influence business decisions.

Recepción: 30 de mayo 2021/ Evaluación: 30 de julio 2021/ Aprobado: 28 Agosto de 2021

<sup>1</sup> Doctoranda en Economía y Finanzas de la Universidad Benito Juárez, Escuela de Administración de Empresas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Calle 4 A Sur No. 15-134, Sogamoso, Boyacá, Colombia. Correo electrónico: [derly.pineda01@uptc.edu.co](mailto:derly.pineda01@uptc.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8688-4251>

<sup>2</sup> Magíster en Educación con énfasis en docencia universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Calle 4 A Sur No. 15-134, Sogamoso, Boyacá, Colombia. Correo electrónico: [miguel.vacca@uptc.edu.co](mailto:miguel.vacca@uptc.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1900-4258>

<sup>3</sup> Doctora en Administración Universidad de Querétaro Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Sogamoso. Escuela de Administración de Empresas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Calle 4 A Sur No. 15-134, Sogamoso, Boyacá Email: [miryamteresa.rodriguez@uptc.edu.co](mailto:miryamteresa.rodriguez@uptc.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3782-0809>

**Keywords:** Labor costs, unemployment, finance, job creation, tax regulations.

## Introducción

En Colombia, la política fiscal constituye una herramienta fundamental de la política económica, a través de la cual el Estado recauda ingresos, principalmente mediante los impuestos y ejecuta el gasto público con el propósito de fomentar la creación de riqueza, reducir el desempleo, impulsar el bienestar social y promover una sociedad más equitativa. En este marco surgen los incentivos o beneficios tributarios, concebidos como mecanismos para estimular la equidad, el crecimiento económico y financiero y un desarrollo con enfoque redistributivo.

La política tributaria cumple, esencialmente, dos propósitos: garantizar los recursos necesarios para que el Estado pueda proveer bienes y servicios públicos, y orientar el comportamiento de los agentes económicos con el fin de direccionar la economía hacia el bien común. En concordancia con ello, las reformas tributarias han buscado, entre otros objetivos, promover la generación de empleo.

El análisis de las reformas implementadas en los últimos años refleja el compromiso de las autoridades nacionales por asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y avanzar hacia un sistema tributario más simple y eficiente. Estas reformas incluyen medidas como la reducción de los costos laborales en determinados sectores de la economía y la disminución de la carga tributaria empresarial, lo cual incentiva la formalización de las empresas y, de manera indirecta, puede favorecer la creación de empleo formal en el país. En este sentido, el estudio de los cambios normativos introducidos en las últimas reformas resulta clave para evaluar su impacto real en la generación de oportunidades laborales.

Asimismo, es importante reconocer que los incentivos tributarios no solo persiguen objetivos económicos, sino que también tienen un fuerte componente social. Medidas como las exenciones en sectores estratégicos, los estímulos en las finanzas en innovación o las deducciones por contratación de jóvenes y poblaciones vulnerables buscan generar un círculo virtuoso en el que el crecimiento productivo se traduzca en mayores niveles de inclusión y cohesión social.

De igual forma, el diseño de la política fiscal debe equilibrar la necesidad de atraer inversión y estimular el empleo con la obligación de mantener una base tributaria sólida y estable. Un sistema excesivamente cargado de beneficios puede erosionar la capacidad recaudatoria del Estado, mientras que uno demasiado rígido puede desincentivar la actividad económica. Por esta razón, el debate sobre los incentivos tributarios se convierte en un elemento esencial para comprender cómo la política económica incide, en la práctica, en el desarrollo sostenible del país.

## Metodología

El desarrollo metodológico se realizó bajo un enfoque exploratorio descriptivo. Exploratorio, porque, como lo define Hernández et al. (2014), el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes, por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales y establecen el tono de investigaciones más rigurosas y descriptivo, porque buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis Dankhe. Como citó (Hernández et al. 1998) y además proporciona la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes (Bernal Torres, 2010).

## Resultados

En el presente apartado se exponen los resultados obtenidos a partir del análisis de la normatividad tributaria en Colombia y su relación con las dinámicas del mercado laboral. En primer lugar, se presentan los hallazgos relacionados con las principales reformas tributarias y las políticas implementadas para incentivar la generación de empleo. Posteriormente, se examina el comportamiento del desempleo en Colombia, destacando las tendencias de las tasas de desempleo y los factores estructurales y coyunturales que inciden en su evolución.

De igual manera, los resultados permiten contrastar el mercado laboral colombiano con referentes internacionales, evidenciando similitudes y diferencias en cuanto a la creación de empleo. Este análisis ofrece una visión integral del efecto que han tenido las reformas tributarias recientes sobre los estímulos financieros y el empleo, aportando elementos para la discusión sobre su eficacia en la búsqueda de crecimiento económico, equidad y sostenibilidad.

### ***Normatividad tributaria en Colombia***

En Colombia la obligación de tributar nace en la constitución Política, en el artículo 95, numeral 9 donde cita que los nacionales y extranjeros residentes en el país, deben contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del estado dentro de los conceptos de justicia y equidad.

Colombia se caracteriza por ser un país donde su normatividad tributaria cambia con frecuencia, en la última década se han promulgado siete reformas tributarias.

Tabla No 1  
Reformas tributarias en Colombia (2012-2022)

Reforma tributaria	Objetivos	Principales cambios	Referencia
Ley 1607 de 2012.	1) Atacar la desigualdad. 2)Incentivar la creación de empleo formal. 3) Aliviar a sectores productivos afectados por la apreciación cambiaria. 4)Enfrentar la evasión de impuestos.	Se reduce la tasa del impuesto a la renta del 33% al 25%. se establece un nuevo impuesto sobre la renta para la equidad (CREE).	(Arenas, 2016:112).
Ley 1739 de 2014.	1)Asegurar una tributación de mejor calidad y generar más recursos. 2) Luchar contra la evasión y la elusión.	Se crea un impuesto a la Riqueza. Se establece una sobretasa al impuesto CREE. Se determina el desmonte progresivo del gravamen a los movimientos financieros.	(Congreso de la república, 2014)
Ley 1819 de 2016.	1) alcanzar una mayor calidad tributaria. 2) elevar el recaudo a su nivel potencial. 3) fortalecer la lucha contra la evasión y la elusión.	Eliminación del impuesto CREE, y su sobretasa. Cambio en la tasa del impuesto de renta de las empresas. Se establece una sobre tasa temporal para empresas con ganancias superiores a 800 millones de pesos. Aumento del impuesto de renta para las empresas que operan en zonas francas. Tarifa general del IVA pasa del 16% al 19%. Se crea el monotributo; entre otras.	(Congreso de la Republica de Colombia, 2016)
Ley 1943 de	1)Balancear el presupuesto	La reducción de manera gradual de los	Congreso de

	2018.	general de la Nación para la vigencia 2019. 2)Aumentar el crecimiento económico. 3)Avanzar en progresividad tributaria. 4) Simplificar el sistema tributario. 5)Garantizar la sostenibilidad fiscal del país.	impuestos de renta para las empresas; se activa la sobretasa de renta para el sector financiero del país; entra en vigor el impuesto al patrimonio con una tarifa del 1 por ciento; la creación del impuesto de normalización tributaria a una tarifa del 13% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes a 1 de enero de 2019; Se crea el régimen simple.	la Republica de Colombia, 2018:6)
Ley 2010 de 2019	Promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018	Ley 2010 de 2019 ley de crecimiento económico Empresas que contraten trabajadores menores de 28 años tendrían incentivos tributarios.	Congreso de la Republica de Colombia, 2019:6)	
Ley 2155 de 2021	1)Fortalecer el gasto social. 2)Contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país. con 3)Proteger a la población más vulnerable contra el aumento de la pobreza. 4)Preservar el tejido empresarial y afianzar la credibilidad de las finanzas públicas.	Modifica la tarifa general del impuesto de renta de las personas jurídicas, recorta el gasto público y autoriza diferentes subsidios para la población.  El incentivo del 25 % para los empleadores que generen nuevos puestos de trabajo para jóvenes entre 18 y 28 años se convierte en Política Pública. Adicionalmente, se crea el incentivo del 15 % para empleadores que contraten mujeres y del 10 % para hombres en nuevos puestos de trabajo.	Congreso de la Republica de Colombia, 2021:6)	

Nota: esta tabla muestra los objetivos y los principales cambios realizados en las reformas tributarias de los diez últimos años en Colombia. Información tomada en su mayoría del Congreso de la Republica

En Colombia las leyes tributarias se definen bajo una normatividad compleja, en las personas jurídicas y naturales, los permanentes cambios generan incertidumbre frente a su tasa efectiva de tributación. Como lo muestra la tabla No 1, en los últimos 9 años se han promulgado 7 reformas tributarias cada una de ellas con variaciones importantes como la creación, modificación y eliminación de impuestos.

Por dar algunos ejemplos, creación de impuestos como: al consumo, a la gasolina, a la riqueza, la normalización tributaria, renta para equidad (CREE), entre otros. Así mismo, eliminación de impuestos tales como: al patrimonio, el CREE; el gravamen a los movimientos financieros que estaba determinado a eliminarlo, se prolongó. Igualmente, se modificaron las tarifas del IVA y del impuesto de renta y se establecieron excepciones para determinadas organizaciones. De la misma manera, se crearon y se eliminaron sistemas como el monotributo y ahora se está probando con el régimen simple. Tantos cambios en tan poco tiempo en las normas tributarias, afectan la carga impositiva de las empresas lo que ha generado efectos negativos en el crecimiento económico que impacta la sostenibilidad empresarial (Pineda et al. 2019).

En los objetivos definidos en las reformas de los últimos años, el tema de la generación de empleo se encuentra explícitamente en tres leyes: la ley 1607 de 2012, en su segundo objetivo dispone incentivar la creación de empleo formal. Para el logro de este objetivo se decreta la disminución del porcentaje de impuesto de renta para las personas jurídicas del 33% al 25% y establece el nuevo impuesto del CREE y a su vez, se exonera a las personas jurídicas del pago de parafiscales SENA e ICBF y aportes a salud; la ley 2010 de 2019, precisa el crecimiento del empleo mediante la contratación trabajadores menores de 28 años ya que las empresas tendrían incentivos tributarios, la medida propuesta consiste en una deducción del 120 % de los pagos que se realicen por salario de los empleados, con la condición de que sea el primer empleo del aspirante y a ley 2155 de 2021, señala la generación de empleo mediante el incentivo del 25 % para los empleadores que generen nuevos puestos de trabajo para jóvenes entre 18 y 28 años, adicionalmente, se crea el incentivo del 15% para empleadores que contraten mujeres y del 10 % para hombres en nuevos puestos de trabajo.

El gobierno colombiano, articula los objetivos de generación de empleo establecidos en normas tributarias con las políticas de generación de empleo, en la tabla No 2 se nombran las más importantes

Tabla No 2  
Políticas de generación de empleo

POLÍTICA	OBJETIVO	BENEFICIO
Ley 789 de 2002	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.	Se crea el subsidio temporal de empleo administrado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como mecanismo contra cílico y de fortalecimiento del mercado laboral dirigido a las pequeñas y medianas empresas, que generen puestos de trabajo a jefes cabeza de hogar desempleados. Este beneficio sólo se otorgara a la empresa por los trabajadores adicionales que devenguen un salario mínimo legal vigente.
Ley 1429 de 2010	Tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Progresividad en el pago de impuesto sobre renta.</li> <li>2. Exoneración de pago de la retención en la fuente.</li> <li>3. Exoneración de pago del sistema de renta presuntiva.</li> <li>4. Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina.</li> <li>5. Progresividad en el pago del impuesto de industria y comercio.</li> <li>6. Progresividad en la matricula mercantil y su renovación.</li> </ol>
Decreto 392 de 2021	Beneficios tributarios por primer empleo y nuevos empleos. Por el cual se reglamenta el artículo 108-5 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 88 de la Ley 2010 de 2019,	Deducción del Primer Empleo. Los contribuyentes que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios, tienen derecho a deducir el 120% de los pagos que realicen por concepto de salario, en relación con los empleados que sean menores de veintiocho (28) años, siempre y cuando se trate del primer empleo de la persona. La deducción máxima por cada empleado no podrá exceder ciento quince (115) UVT mensuales y procederá en el año gravable en el que el empleado sea contratado por el contribuyente.
Ley 2101 de 2021	La presente ley tiene por objeto reducir la jornada laboral semanal de manera gradual, sin disminuir el salario ni afectar los derechos adquiridos y garantas de los trabajadores	La presente ley tiene por objeto reducir la jornada laboral semanal de manera gradual, sin disminuir el salario ni afectar los derechos adquiridos y garantas de los trabajadores.

---

adquiridos y garantas de los trabajadores.

Nota: esta tabla muestra políticas de generación de empleo emitidas en Colombia

Otro tipo de programas también se han creado en atención a la generación de empleo como por ejemplo: programa atención al desempleado, programa de subsidio al desempleo, programa de capacitación para la reinserción laboral, programa de apoyo directo al empleo generación de empleo y reducción de la informalidad, entre otras.

### ***Comportamiento del desempleo en Colombia***

En cuanto al desempleo, existe gran interés por parte de los investigadores para conocer su comportamiento y su incidencia en la población a nivel nacional e internacional. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define la tasa de desempleo como el porcentaje que mide la población en edad de trabajar que no tiene trabajo, en el mundo se ha observado un aumento de la tasa de desempleo, según la literatura esto puede ser debido a que las empresas buscan reducir tiempos de operación y de igual manera se tienen otras variables que reemplazan la mano de obra, cabe resaltar que este es uno de los impactos que tiene la implementación de la industria 4.0 en las cadenas de suministro (Molano, et al., 2018).

### ***Factores que afectan el desempleo en Colombia***

El desempleo en Colombia es una problemática muy importante y ha tenido gran interés de estudio ya que se ve afectada por diferentes factores, Según Arango y Flórez (2020), los principales determinantes de la tasa de desempleo a largo plazo son el poder de negociación, la tasa de interés real, el salario de reserva, la productividad laboral y la tasa de desocupación, así mismo, el desempleo se adapta a los actuales trabajadores, sin embargo, se altera debido a algunos cambios, por ejemplo la demografía, además resalta que el mercado laboral en Colombia es heterogéneo según su región.

Existen más factores que afectan la tasa de desempleo en Colombia, uno de estos se encuentra relacionado con el comercio internacional, realizó una investigación con ayuda de modelos matemáticos y encontraron la relación de comercio internacional con ventaja comparativa lo cual está ligado con el desempleo, es decir, según el estudio en los países como Israel o Japón el comercio internacional reduce el desempleo ya que se tiene una ventaja comparativa en los sectores con mercados laborales más eficientes, mientras que en países como Rusia o Chile el comercio internacional aumenta el desempleo ya que se tienen ventajas comparativas en sectores con mercados laborales menos eficientes, se estudiaron 117 países donde, Colombia ocupa el puesto 33 después de países, lo que significa que el comercio internacional es uno de los factores que producen el desempleo, esto debido a que se tiene menos eficiencia en ventajas comparativas por lo tanto el comercio reasigna los recursos hacia otros sectores y aumenta el desempleo (Carrère, et al., 2020).

También existe relación entre el mercado de valores y el desempleo, esto se deduce de los modelos matemáticos aplicados por Pan (2018), en su investigación donde se analizaron varios países entre los cuales se encuentra Colombia, los resultados de este estudio muestran una fuerte causalidad unidireccional del desempleo a los precios de las acciones.

Otro factor que tiene gran influencia en los resultados del mercado laboral es el efecto de la huelgas en el país, así como lo menciona Lovenheim y Willén (2019); Jaume y Willén (2017) en sus investigaciones las huelgas afectan a largo plazo los diferentes sectores, por ejemplo negociación colectiva de maestros afecta en gran parte en la educación generando disminución

del nivel educativo, de esta manera se reduce el empleo y la participación en el ámbito laboral (Abadía, et al., 2021).

También existe una dinámica del desempleo en los países emergentes como Colombia y está muy relacionada con la política monetaria y los shocks externos, en este estudio se concluyó que en países como Colombia la política monetaria tiene efecto estabilizador en la tasa de desempleo, esto debido a la contribución de los shocks externos a las fluctuaciones de la tasa de desempleo interna, es decir, la tasa aumenta cuando la política monetaria no responde a los shocks externos (Horvath y Zhong, 2019), de igual manera, se presenta una relación negativa entre el desarrollo financiero y la volatilidad del desempleo (Epstein y Shapiro, 2019).

El desempleo además de ser una problemática económica, también tiene afectaciones a nivel social, esto es demostrado por (Cotte, 2012), quien realizó su investigación buscando la relación del desarrollo socioeconómico con el control de la violencia en Colombia, donde una de sus hipótesis fue determinar que los departamentos con mayor tasa de desempleo corresponden a aquellos que poseen mayor violencia política, así mismo con ayuda de modelos matemáticos demostró la aceptación de su hipótesis.

Ahora bien, el desempleo ha sido un tema relevante en Colombia, sin embargo al ser impactado directamente por la pandemia de COVID-19 se aumentó el interés por solucionar esta problemática, actualmente existen investigaciones y publicaciones dando a entender la preocupación y la situación que vive hoy día el país, Poveda (2020), afirma que especialmente en las poblaciones de la costa del pacífico y las regiones amazónica y Orinoco se evidencia una situación preocupante debido a las altas tasas de desempleo generadas por el bloqueo socioeconómico impuesto en la pandemia y otro tipo de enfermedades como lo son la malaria y el dengue.

Como anteriormente se había mencionado, el desempleo abarca en gran medida el ámbito social, y en la Universidad Icesi en Cali se desarrolló un estudio acerca del bienestar subjetivo y salud mental durante la pandemia de COVID-19, allí se tuvieron factores como la estabilidad laboral, los ingresos alternativos y la inclusión financiera, los cuales fueron fundamentales para el desarrollo de la investigación, cabe resaltar que allí se estudiaron tres grupos, adultos, trabajadores informales y estudiantes, siendo los estudiantes más afectados, ya que antes de la pandemia se notaban informes crecientes sobre ansiedad y depresión, y con la pandemia COVID-19 se observa que debido a los desafíos por perspectivas laborales y formación profesional se agrava este problema, también se observa que de las 2253 personas que participaron en la recopilación de datos, el 44% en el hogar tuvo una persona que perdió su trabajo debido a COVID-19, lo cual es una cifra alarmante, igualmente, se tiene información acerca de las consecuencias de la pandemia en la actividad económica de los encuestados, donde el 33% expresó que el principal miedo a las consecuencias de la pandemia es el desempleo, y el 15% no tiene medios para compensar la crisis económica (Martínez, et al., 2020), lo anterior muestra que la situación de desempleo ha venido afectando en gran manera la población.

### ***Tasas de desempleo en Colombia***

Según las estadísticas del DANE en enero del año 2020 la tasa de desempleo total nacional fue de 13 % siendo este un alto porcentaje comparándolo con la mayoría de países, sin embargo en el año 2021 se tuvo un aumento de 4.3 puntos porcentuales en la tasa de desempleo quedando así en el 17.3% (DANE, 2021), lo cual describe el nivel de afectación por la pandemia, Así mismo, en un estudio de la Universidad Pontificia Javeriana se asegura que tampoco existe neutralidad de género durante la pandemia de COVID-19, siendo las mujeres el sector con una tasa de desempleo mayor, un 66% superior a los hombres, cabe resaltar que esta desigualdad ha

sido notoria a través de los años, sin embargo tuvo una inclinación mayor a partir del año 2020 ya que se observó una disminución de mujeres ocupadas del 10.8%, mientras que la reducción de ocupación de los hombres fue del 5% (García, et al., 2020; Cuesta y Pico, 2020), otra estadística importante hace referencia a las ciudades que presentan mayor desempleo en Colombia, las cuales son Quibdó con 21.5%, seguido de Neiva con 21% e Ibagué 20% (DANE, 2021). Finalmente, según la gran encuesta integrada de hogares en Colombia entre marzo y abril de 2020 se perdió un total de 5.1 millones de empleos, siendo el principal factor las restricciones sectoriales debido a las políticas establecidas por el gobierno (Morales, et al., 2020), sin embargo, actualmente se han establecido nuevas políticas, donde se han observado ayudas del gobierno colombiano para mitigar el desempleo, entre estas están subsidios económicos, oferta de empleos en bolsa de empleo nacional mediante páginas web y apoyo a los desempleados del país (Gómez, 2021).

### ***Mercado laboral en Colombia vs mercado laboral internacional***

Una de las maneras de observar la posición del país es realizando comparaciones y análisis con respecto a otras naciones, por ejemplo, el mercado laboral en Colombia, en comparación con el mercado laboral en Estados Unidos tiene mucha variación, por mencionar algunas, la tasa de contratación en Estados Unidos fue del 21% mientras que en el mismo año en Colombia fue de 16%, así mismo en cuanto a creación de empleos Colombia tiene 8.6% mientras que estados unidos 6.2, aunque estas cifras son similares, según el autor esta configuración permite que Estados Unidos tenga una reasignación o rotación de trabajos mayor haciendo que tenga mercados más flexibles, (Flórez, et al., 2021).

Siendo Colombia y Estados Unidos dos países muy diferentes en cuanto a su desarrollo y economía, también se han realizado comparaciones entre países de América Latina, por ejemplo, se estudiaron los resultados de la comparación entre Colombia y Bolivia, a pesar de que se tienen diferentes políticas estos dos países se encuentran en un nivel de desarrollo similar y ambas economías se encuentran en un nivel de desigualdad equivalente encontrándose entre los países más desiguales del mundo, así mismo, en el estudio realizado se muestra que a pesar de sus diferencias ambos países poseen el mismo comportamiento en cuanto al desempleo y la informalidad donde existe una correlación negativa (Canavire y Carvajal, 2020).

## **Discusión**

### ***Efecto de la normatividad tributaria en la generación de empleo***

Los cambios incluidos en algunas leyes tributarias afectan los beneficios adquiridos con relación la generación de empleo otorgados en otras normatividades, por ejemplo: la Ley 1819 de 2016 derogó la totalidad del Artículo 240 del Estatuto Tributario, en el cual se contemplaban los beneficios concedidos por parte del Artículo 4 de la Ley 1429 de 2010, es decir, derogó también la posibilidad de no pago de retención para aquellas empresas emergentes que contraten los servicios de menores de 28 años, mujeres mayores de 40 y personas en situación de discapacidad, reintegración y desplazamiento.

De manera que, la modificación que se incluye con la Ley 1819 no ayuda en el panorama de favorecer el empleo en el país. Si con una normativa laxa no aumentaron de manera esperada las cifras de generación de empleo, ante esta nueva se corre el riesgo de evitar la formalización y crecimiento de las empresas (Varela y López, 2017).

Así mismo, las reformas del período 2012-2014 trajeron consigo una reducción de los costos no salariales, para impactar la generación de empleo. Sin embargo, según (Mejía, 2017) la disminución de los costos salariales y no salariales no son las razones por las cuales las

compañías toman la decisión de aumentar el número de empleados. En un país poco industrializado y en vía de desarrollo, el conceder exenciones fiscales a partir de normas tributarias hacia los empresarios, para que estos se motiven en crear nuevos puestos de trabajo, no resuelve los bajos índices de ocupación (Álvarez, 2015). Fedesarrollo, en su informe evolución reciente del mercado laboral en Colombia, demuestra que la disminución de la tasa de desempleo juvenil se estancó en abril de 2015, y desde dicho año este indicador presenta una tendencia al alza. Para 2019, la tasa de desempleo juvenil se mantiene elevada debido al mayor desempleo de los hombres, con respecto a los valores observados en 2018, y a que el desempleo en las mujeres se mantiene en niveles altos.

Las consideraciones anteriores demuestran, que los beneficios tributarios dados a las empresas en Colombia no han seguido los criterios técnicos que sugiere la teoría tributaria. Los beneficios tributarios no han favorecido la equidad, como lo evidencian los altos índices de desigualdad que existen en nuestro país; no han promovido el empleo ni su calidad, como lo dejan al descubierto las altas tasas de desempleo e informalidad laboral que señalan las cifras oficiales del DANE (Díaz, 2020).

### **Conclusiones**

La investigación permite establecer que las reformas tributarias en Colombia no han cumplido plenamente con su propósito de fomentar la generación de empleo, ya que la elevada carga impositiva y la constante variación normativa han limitado los incentivos para la inversión empresarial.

Se concluye que la política tributaria ha generado efectos indirectos en el mercado laboral, estimulando la migración hacia la informalidad. Este fenómeno, aunque contribuye a disminuir las cifras de desempleo, debilita las condiciones de formalización y estabilidad laboral en el país.

El estudio evidencia la existencia de una falta de coherencia entre los objetivos declarados en las reformas tributarias y los resultados alcanzados. Mientras que la normatividad busca estimular el empleo, la práctica demuestra que las medidas fiscales han resultado contraproducentes para este fin.

La investigación demuestra que la incertidumbre derivada de la constante modificación de la normatividad tributaria constituye un factor de riesgo que limita la consolidación de políticas laborales estables y sostenibles en el tiempo.

Los efectos de la política tributaria sobre el empleo en Colombia reflejan la necesidad de replantear su diseño, de manera que se logre un equilibrio entre la recaudación fiscal y la promoción de empleo formal, estable y de calidad.

La interacción entre el sistema tributario y el mercado laboral en Colombia no solo afecta la dinámica del empleo, sino también la estabilidad financiera de las empresas. La elevada carga impositiva reduce la liquidez y limita la capacidad de inversión del sector productivo, lo que repercute directamente en la generación de nuevos puestos de trabajo. A pesar de que las reformas tributarias han buscado promover el empleo formal, la falta de coherencia entre los objetivos fiscales y las políticas laborales, así como la constante variación normativa, generan un clima de incertidumbre financiera y económica que desalienta la creación de empleo sostenible.

### **Referencias bibliográficas**

- Abadía, L.K., Gómez, S.C., & Cifuentes, J. (2021). The effect of teacher strikes on academic achievement: Evidence from Colombia. *International Journal of Educational Development*, 82, <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2021.102369>

- Álvarez, E. A., Angarita, G. T., & Barrios, J. A. P. (2015). Impacto de la Ley de formalización y generación de empleo de 2010 en el Departamento de Arauca (Colombia): 2011-2014. *Revista ESPACIOS* 36 (20)
- Arango, L.E., Flórez, L.A. (2020). Determinants of structural unemployment in Colombia: a search approach. *Journal Empirical Economics*, 58 (5), 2431–2464.
- Arenas, A. (2016). Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias en América Latina, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 262
- Bernal Torres, C. A. (2010). Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales. (3ra ed.). Pearson
- Canavire, G., & Carvajal, L.C. (2020). Two Stories of Wage Dynamics in Latin America: Different Policies, Different Outcomes. *Journal of Labor Research*, 41(1-2) 128–168
- Carrère, C., Fugazzan, M., Olarreaga, M., Nicoud, F.R. (2020). Comparative advantage and equilibrium unemployment, *European Economic Review* 127. <https://doi.org/10.1016/j.eurocorev.2020.103496>
- Congreso de la República de Colombia. (2014, diciembre 23). Ley 1739 de 2014, por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, se crean mecanismos de lucha contra la evasión y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 49.374. Bogotá, D.C.
- Congreso de la República de Colombia. (2016, septiembre 6). Ley 1819 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos de lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 50.101. Bogotá, D.C.
- Congreso de la República de Colombia. (2018, diciembre 28). Ley 1943 de 2018, por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 50.820. Bogotá, D.C.
- Congreso de la República de Colombia. (2019, diciembre 27). Ley 2010 de 2019, por la cual se adoptan normas para promover el crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario. Diario Oficial No. 51.101. Bogotá, D.C.
- Congreso de la República de Colombia. (2021, septiembre 14). Ley 2155 de 2021, por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 51.778. Bogotá, D.C.
- Cotte, A. (2012). Estimating Effectiveness of the Control of Violence and Socioeconomic Development in Colombia: An Application of Dynamic Data Envelopment Analysis and Data Panel Approach. *Social Indicators Research* 105, 343–366. <https://doi.org/10.1007/s11205-010-9772-7>
- Cuesta, J., & Pico, J. (2020). The Gendered Poverty Effects of the COVID-19 Pandemic in Colombia. *The European Journal of Development Research* 32 (5), 1558–1591. <https://doi.org/10.1057/s41287-020-00328-2>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2021, abril 10). Principales indicadores del mercado laboral. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
- Díaz Lotero, C. J. (2020, abril 15). ¿En Colombia los beneficios tributarios sí cumplen los objetivos del desarrollo y el bienestar general? Informe especial – Opinión. Escuela Nacional Sindical (ENS).

- Epstein, B., & Shapiro, A.F. (2019). Financial development, unemployment volatility, and sectoral dynamics. *Journal of Economic Dynamics and Control*, 99, 82-102
- Flórez, L.A., Morales, L.F., Medina, D. & Lobo, J.(2021). Labor flows across firm size, age, and economic sector in Colombia vs. the United States. *Small Business Economics*, 57, 1569-1600. <https://doi.org/10.1007/s11187-020-00362-8>
- García, K., Herrera, P., Morales, L., Ramírez, N., & Tribín A.M. (2020). Covid.19 Brechas de género en el mercado laboral Colombiano. *Revista Borradores de Economía*, 1140, 1-34
- Gómez, O.S. (2020). Aplicación de la sección 24 subvenciones del gobierno bajo los efectos del Covid19 en Colombia (Tesis de grado), Departamento de Contaduría Pública, Universidad Cooperativa de Colombia, Bucaramanga, Repositorio institucional UCC .
- Hernández Sampieri, R., Fernández Ollado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. (6ta ed.), McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Ollado, C., & Baptista Lucio, P. (1998). Metodología de la investigación. (2da ed.), McGraw-Hill.
- Horvath, J., & Zhong, J. (2019). Unemployment dynamics in emerging countries: Monetary policy and external shocks, *Economic Modelling*, 76, 31-49. doi.org/10.1016/j.econmod.2018.07.017
- Jaume, D., & Willén, A. (2017). The long-run effects of teacher strikes: evidence from Argentina, *Journal of Labor Economics*, 37 (4), 1097-1139
- Lovenheim, M.F., & Willén, A. (2019). The Long-Run Effects of Teacher Collective Bargaining, *American Economic Journal: Economic Policy*, 11(3), 292-324
- Martínez, L., Valencia, I., & Trofimoff, V. (2020). Subjective wellbeing and mental health during the COVID-19 pandemic: Data from three population groups in Colombia, *Data in Brief*, 32. <https://doi.org/10.1016/j.dib.2020.106287>
- Mejía Olaya, A. M. (2017). Reformas a los costos no salariales y generación de empleo:¿ existe una relación directa? (Doctoral disertación, Universidad EAFIT).
- Molano J.I.R., García Moncada S. J & León Parra K.D., (2018). *Impact of Implementing Industry 4.0 in Colombia's Supply Chains*, Data Mining and Big Data 10943, 704-713
- Morales, L.F., Bonilla, L., Pulido, J., Flórez, L.A., Hermida, D., Pulido, K.L., & Lasso, F. (2020). Effects of the Covid-19 Pandemic on the Colombian Labor Market: Disentangling the Effect of Sector-Specific Mobility Restrictions, *Journal of Economics*, 55, 308-357.
- Pan, W.F. (2018), Does the stock market really cause unemployment? A cross-country analysis, *The North American Journal of Economics and Finance*, 44, 34-43
- Pineda Calixto, D. Y., Díaz Rodríguez, M. T., & Castro Rodríguez, C. (2019), Efecto de las Reformas Tributarias en la Sostenibilidad Empresarial Colombiana. *Revista Venezolana de Gerencia* 24 (2) 379 -392
- Poveda, G. (2020), Concomitant malaria, dengue and COVID-19: an extraordinary challenge for Colombia's public health system, *Current Opinion in Environmental Sustainability* 46, 23-26 <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2020.10.006>
- Varela, N. J. & López, W. Y. (2017). Beneficios tributarios para las empresas que generen empleo: los cambios establecidos en la Ley 1819 de 2016 con relación a la Ley 1429 de 2010. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.14625/29480>